

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL

EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MÚSICA MILITAR DEL INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR DE MADRID¹

■
José M. Fernández Alcalde²

La organización en este Instituto, de un archivo de documentación de música militar de una forma realmente precaria en lo relativo a su catalogación y archivo —utilizando un modelo de ficha de creación propia— y ante la imposibilidad de ofrecer su consulta y estudio a los investigadores en un futuro próximo, hizo necesario plantearse la posibilidad de crear, con esta base, un departamento estructurado de forma que permita poner al alcance de los estudiosos e investigadores los fondos de todo tipo, su consulta, visionado y/o audición, así como su conservación y difusión por otros medios.

La creciente reducción de las Bandas de Música y de Guerra en el entorno de los ejércitos; la progresiva desaparición de los concier-

¹ Texto recibido: 12/3/01. Aceptado: 19/3/01

² Coronel de Artillería - Director del Centro

FERNÁNDEZ ALCALDE, José M. "El Centro de Documentación de Música Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid". En: *AEDOM. Boletín de la Asociación Española de Documentación Musical*, 2001, 8 (1): 125-131

tos de las mismas, salvo a niveles muy localizados; la nula importancia que —aún dentro del ámbito militar— se da a la Música Militar; y, el desconocimiento generalizado de la importancia musical de las figuras que nutrieron el Cuerpo de Directores Músicos Militares³ en todos los tiempos, así como de la calidad internacionalmente reconocida de varias Bandas de Música españolas, parece abundar en la necesidad de abordar la creación de este departamento de forma decidida y urgente, dotándolo de los medios materiales y humanos que las circunstancias del momento consientan, pero estructurándolo desde su inicio de forma ambiciosa y amplia.

Conscientes de todo lo anterior, así como del valor, calidad y riqueza de la Música Militar española y de sus vinculaciones con las de los países del mundo con los que, históricamente, hemos tenido contactos o influencias recíprocas, es lo que hizo imprescindible la creación, dentro del organigrama del Instituto de Historia y Cultura Militar, del “Centro de Documentación de Música Militar”, con las siguientes

MISIONES

- Recuperación de los documentos musicales creados o relacionados con los ejércitos, y especialmente con los españoles, en todas sus formas: Partituras, grabaciones sonoras y audiovisuales, manuscritos, y toda clase de textos con ellos relacionados.
- Custodia, catalogación y clasificación de las obras y fondos en depósito.
- Mantenimiento de los fondos documentales y de referencia que complementen y posibiliten el estudio de la música y de los músicos militares.
- Adquisición de fondos sobre la música militar española en particular y la universal en general.

³ Se observa que, habitualmente, se obvia en las correspondientes biografías la pertenencia de determinados músicos de reconocida relevancia al Cuerpo de Músicos militares españoles, dando la sensación de un “olvido interesado”.

- Recibir, tanto de las diferentes Bandas de Música como de las propias Unidades del Ejército, las partituras y/o grabaciones que produzcan.
- Difusión del patrimonio musical militar —de los fondos propios del Centro y trabajos de investigación— mediante actos públicos, ediciones, impresión y grabación con o sin imagen, o en cualquier otro medio que permita alcanzar este fin.
- Colaboración con las Bandas de Música, militares o no, orquestas o agrupaciones musicales de todo tipo, así como asociaciones interesadas en las actividades relacionadas con las materias propias del Centro.
- Establecer y mantener contactos con los diferentes Centros de Documentación Musical españoles, del Estado o de las Autonomías, así como extranjeros, dando a conocer la cultura musical militar española, potenciando su difusión.
- Proponer a la Dirección del Instituto el apoyo a programas de investigación sobre la Música Militar española en todos sus aspectos.
- En general, cuantas tareas se deriven de las funciones atribuidas en los anteriores apartados.

ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

La estructura propuesta para la creación del Centro de Documentación, así como su dotación de personal, a conseguir de forma escalonada según las necesidades y posibilidades del momento, fue:

- **Dirección:** A cargo de un Oficial Superior.
- **Dirección Técnica:** A cargo de un oficial músico militar, en reserva, del Cuerpo de Directores Músicos Militares.
- **Secretaría:** Con las funciones típicas.
- **Gabinete informático:** Capaz de crear y mantener al día las bases de datos que se estimen oportunas.

- **Archivo de documentos escritos:** Partituras, partichelas y libros recopilatorios
- **Archivo de documentos sonoros:** Discos de todas clases, cilindros de pianola o de cera, discos compactos, CD-Roms, cassettes, cintas de video (excepto películas por su alta peligrosidad).
- **Taller de reproducción:** Dotado de los medios técnicos necesarios para reproducir los documentos sonoros, pasándolos a discos compactos y/o cassettes, así como para realizar las correspondientes copias de seguridad.
- **Taller de reprografía:** Dotado de fotocopiadora adecuada al tamaño de las partituras.
- **Cabina de piano:** Que posibilite la audición y estudio de documentos poco conocidos o dudosos.
- **Puestos de investigación específicos:** Situados en la Sala General de investigadores del Instituto, con los medios adecuados para la audición o visionado de los documentos sonoros, así como la lectura de los documentos escritos previa su digitalización.
- **Biblioteca específica:** Con documentación escrita de todo tipo, libros, revistas, carteles, folletos, guías de audición, etc.
- **Salón de Actos:** Dotado de los medios necesarios para audiciones.

Toda esta estructura debe estar dotada del personal técnico específico imprescindible para su funcionamiento, cubriendo las vacantes de forma paulatina según se vayan produciendo las necesidades.

LOCALES E INSTALACIONES

El Centro de Documentación de Música Militar ocupa, de forma provisional y en precario, locales del propio Instituto de Historia y Cultura Militar, sito en Madrid, calle de Mártires de Alcalá número 9 – 28015, en espera de su traslado definitivo al Cuartel del Infante

Don Juan, en el paseo de Moret (antiguo acuartelamiento del Regimiento de Infantería Inmemorial El Rey n° 1), que se tiene previsto en un plazo de un año, por lo que sus instalaciones se reducen a la Oficina, Archivo (con documentos musicales de todo tipo, tanto impresos como sonoros y libros), Taller de reproducción con medios audiovisuales diversos.

Dentro de las actividades del Centro se atiende al desarrollo anual del “Curso de Historia y Estética de la Música Marcial” que, con nueve ediciones, intenta dar a conocer la evolución histórica de la Música Marcial desde sus orígenes hasta nuestros días.

El Curso, con una duración aproximada de cuatro semanas, se compone de conferencias ilustradas por grabaciones audiovisuales que abarcan todos los géneros y épocas, desde la antigua Roma hasta la Segunda Guerra Mundial, y desde la Canción de Gesta, pasando por la música armónica del Renacimiento y la música religiosa —Tientos de Batalla, Tocatas marciales del Barroco— hasta las bandas sonoras de las últimas películas bélicas, teniendo una media de asistencia del 65% de las plazas convocadas para cada Curso.

Se convocan noventa plazas, a cubrir entre el personal militar y civil, por medio de la publicación del correspondiente Artículo en las Órdenes Generales del Cuartel de Mando de la Primera Región Militar de la Plaza y Provincia de Madrid, así como los Cuarteles Generales de la Armada, Ejército del Aire y Dirección General de La Guardia Civil.

El Curso se complementa con visitas a Bandas de Música y de Guerra de la Plaza de Madrid (de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Unidad de Música de la Guardia Real) así como la asistencia de los alumnos a los conciertos que, anualmente en el mes de Mayo, organiza la Sección de Música de la Asociación de Amigos de los Museos Militares.

FONDOS

Los fondos documentales impresos, partituras y partichelas, se nutrieron en un principio, como ya se indicó, con los existentes en el

Archivo General Militar de Madrid, aumentados por varias donaciones de Bandas de Música y de Guerra (archivo musical de la desaparecida Banda de la Región Militar de Valencia; de la Banda de Guerra de la Región Aérea Centro; etc.).

Recientemente se ha empezado a recibir y a catalogar el archivo musical de Don Ricardo Fernández de Latorre⁴, quien lo dona a este Centro. Así mismo se está a la espera de recibir el correspondiente archivo del General Don Luis Sequera Martínez, compuesto fundamentalmente por letras de Himnos y Canciones militares, con más de cinco mil documentos sonoros.

De igual forma se está catalogando el archivo de documentos sonoros de Don Antonio Mena Calvo, sobre música militar de todos los países, recogido en, aproximadamente, siete mil documentos sonoros y quinientos escritos.

El total de documentos impresos ronda la cantidad de dos mil partituras, varias de ellas originales, no solo de música militar (marchas, himnos, cantos, etc.) sino también de música de autores que fueron militares (Zarzuelas, etc. de Chapí, Marquina, Dorado, etc.), y también himnos oficiales de países de todo el mundo (antiguos y modernos), marchas procesionales (algunas inéditas de Moisés Vivanco).

Los documentos sonoros alcanzan los trescientos de todo tipo; y los audiovisuales comprenden unas cincuenta casetes de video (VHS, Beta, etc.) con conciertos, actos militares con música y películas comerciales (Raza, Sin novedad en el Alcázar, Forja de hombres, Cuna de héroes, etc.); también se cuenta con la serie de TVE: *La Música Militar de España* de Ricardo Fernández de Latorre.

⁴ Ricardo Fernández de Latorre (Málaga, 1927), estudia en su ciudad natal el Bachillerato, Bellas Artes y Música; Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, poeta, escritor de TV e historiador militar, musicógrafo. Ciñéndose a los temas musicales, es autor del libro *Nueve siglos de Música para las de España*, que se editó acompañando a una colección discográfica basada en él, bajo el título de *Antología de la Música Militar de España*, con diez discos LP, obra que sería declarada de interés Nacional por tres Ministerios. Veinte años después, en 1992, sería actualizada esta obra en discos compactos, considerada única en su género en el ámbito mundial y que, hoy, puede considerarse un "clásico" de difícil adquisición. En 1973, RTVE requirió a Fernández de Latorre, para que convirtiese el contenido del libro y de los discos en imágenes cinematográficas.

La incipiente biblioteca del Centro, cuenta con algunas Revistas y la totalidad de los programas de los Conciertos de música militar anteriormente mencionados, estando suscrita en la actualidad a la *Enciclopedia de la Música Hispanoamericana*. También se están recopilando, de la Biblioteca Central Militar, todos aquellos libros que contienen, entre otros temas, música de ordenanza (Reglamentos de las Armas y Cuerpos, Ordenanzas de los diferentes Reyes, etc.).

En colaboración con la Jefatura de Publicaciones del Instituto de Historia y Cultura Militar, se promovió la edición, por el Ministerio de Defensa, de la obra *Historia de la Música Militar de España*, de Ricardo Fernández de Latorre, que compendia los más de treinta y cinco años de investigación musical de su autor en este ámbito.

CONCLUSIÓN

De lo anterior se deduce que el intento, quizás, pueda pecar de muy ambicioso pero, de lo que no cabe duda es de la importancia de la labor emprendida para evitar el olvido cada vez más profundo del papel de la música militar dentro del espectro general de la música española y, sin dudar, de los músicos y de las unidades de música de nuestros ejércitos, así como de la necesidad de recoger los documentos de cualquier tipo que, por la desaparición progresiva de las Bandas de Guerra y de Música, se estaba produciendo, para ponerlos al alcance de los investigadores y estudiosos cada vez más numerosos.

Si esta modesta reseña sirve, al menos, para dar a conocer el Centro de Documentación de Música Militar en el círculo de AEDOM, nos daremos por satisfechos, y más aún si llegamos a alcanzar, en su mayor grado, las metas que nos hemos marcado.

Madrid, a 27 de febrero de 2001